

Código: F-GC-13

Versión: 01

Fecha: 07/07/2022

Página: 1 de 20

GESTION DOCUMENTAL

PLAN

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR



PLAN

Código: F-GC-13

Versión: 01

Fecha: 07/07/2022

Página: 2 de 20

CONTENIDO

| INTRO | ODUCCIÓN | 3 |
|-------|------------------------------------------|--------------|
| 1. | CONTEXTUALIZACIÓN ORGANIZACIONAL | 4 |
| 1.1. | MISIÓN | 4 |
| 1.2. | VISIÓN | 4 |
| 1.3. | VALORES | ., 2 |
| 1.4. | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | 4 |
| 2. | OBJETIVOS | 8 |
| 2.1. | OBJETIVO GENERAL | 6 |
| 2.2. | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | (|
| 3. | MARCO NORMATIVO | e |
| 4. | ALCANCE | 7 |
| 5. | RESPONSABILIDADES | 7 |
| 6. | DEFINICIONES | 8 |
| 7. | CONTENIDO PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS | 8 |
| 8. | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO | . 18 |
| 9. | SEGUIMIENTO Y CONTROL | . 19 |
| 10. | ANEXOS | . 19 |
| 11. | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | . 19 |
| 12. | HISTORIA DE MODIFICACIONES | . 20 |
| 13. | RESPONSABLE | . 20 |



Código: F-GC-13

Versión: 01

Fecha: 07/07/2022

Página: 3 de 20

SEK PLAN

El Instituto Superior de Educación Rural - ISER es un establecimiento público del orden departamental, creado mediante Decreto Ley 2365 del 18 de septiembre de 1956, el cual en aras de garantizar la función pública, viene cumpliendo con los requisitos normativos de la gestión documental y administración de los archivos establecidos en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 del sector Cultura y demás actos administrativos expedidos por el Archivo General de la Nación, como ente rector en materia de archivos. Por tal razón, se ha desarrollado el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia 2023, con el fin de ejecutar la política de Gestión Documental, teniendo en cuenta el análisis de necesidades, efectuado con la metodología DOFA y los autodiagnósticos de la función archivística, así como los diferentes planes de mejoramiento formulados como respuesta a las observaciones sobre el tema, de los entes de control, la Oficina de Control Interno dentro de las visitas al Sistema Integrado de Gestión de la Institución, asimismo, el mapa de riesgos identificado para el proceso de Gestión Documental, los cuales permitieron identificar los aspectos críticos del proceso de gestión documental del ISER frente a los ejes articuladores, mediante los cuales se priorizan las necesidades a satisfacer y se establecen los objetivos, programas y proyectos que estarían involucrados en su solución. los cuales están articulados con el Plan de Desarrollo 2021 - 2030. Seguidamente, se presenta esa priorización de necesidades y las herramientas de medición para el seguimiento y control de su ejecución.

INTRODUCCIÓN



PLAN

Código: F-GC-13

Versión: 01

Fecha: 07/07/2022

Página: 4 de 20

CONTEXTUALIZACIÓN ORGANIZACIONAL

1.1. MISIÓN

1.

Desarrollar con calidad y pertinencia, procesos formativos, de extensión, investigación y bienestar que cualifiquen el talento humano y contribuyan tanto a la generación de cambios en su contexto de actuación como a la consolidación de una sociedad pacífica, justa, democrática e incluyente, atendiendo la propuesta del Desarrollo Humano.

1.2. VISIÓN

En el año 2030 el Instituto Superior de Educación Rural-ISER, será reconocido en el oriente colombiano como una institución acreditada, incluyente y líder en la formación técnica y tecnológica, con un enfoque del desarrollo humano que apuesta por la ruralidad

1.3. VALORES

- Responsabilidad, el Instituto asumirá el pleno cumplimiento de sus obligaciones y compromísos consciente del impacto y el resultado esperado en su contexto.
- Solidaridad, el instituto y su talento humano de acuerdo con sus posibilidades se unirán y
 colaborarán mutuamente como un todo en pro del bienestar de los sujetos, los grupos y las
 comunidades.
- Justicia, su acción estará enmarcada en la imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- Honestidad, su actuación estará enmarcada con fundamento en la verdad, cumpliendo sus deberes con transparencia y rectitud, favoreciendo el interés general sobre el particular.
- Compromiso, sus actores serán conscientes de la importancia de su rol en la comunidad educativa y estarán dispuestos a comprender y resolver las necesidades con las que interactúa.
- Respeto, en sus diferentes actuaciones y relaciones el Instituto siempre tendrá y manifestará un especial reconocimiento, valoración y trato de manera digna a todas las personas de los diferentes sujetos e instituciones sin importar su condición.
- Diligencia, en sus actividades y servicios, el talento humano cumplirá con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos.

1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

 Formar profesionales integrales a través de los procesos misionales que generen soluciones a las necesidades y problemáticas de la región y el país para el desarrollo rural y urbano.



Código: F-GC-13 Versión: 01

PLAN

Fecha: 07/07/2022 Página: 5 de 20

- Garantizar la prestación del servicio educativo en términos de equidad y oportunidad para los diferentes grupos poblacionales del país.
- Buscar la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión que satisfaga de manera eficiente las necesidades y expectativas de los clientes internos y externos.



PLAN

Código: F-GC-13 Versión: 01

Fecha: 07/07/2022

Página: 6 de 20

2. **OBJETIVOS**

OBJETIVO GENERAL 2.1.

Planear, hacer seguimiento y articular con los planes estratégicos, la función archivística de acuerdo con las necesidades, debilidades, riesgos y oportunidades de la Institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2.2.

- Contar con un marco de referencia para la planeación y el desarrollo de la función archivística.
- Definir con claridad los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo de la función archivística
- Optimizar el uso de los recursos previstos para la gestión y procesos archivísticos en el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Anual.
- Mejorar la eficiencia administrativa e incrementar la productividad organizacional.
- Articular y coordinar los planes, programas, proyectos y modelos relacionados con la gestión documental y la función archivística.
- Facilitar el seguimiento, medición y mejora de los planes y proyectos formulados.

3. **MARCO NORMATIVO**

- Ley 594 de 2000; "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1080 de 2015: "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Cultura"



PLAN

Código: F-GC-13

Versión: 01

Fecha: 07/07/2022

Página: 7 de 20

4. ALCANCE

El Plan Institucional de Archivos - PINAR aplica a todos los servidores públicos, funcionarios y contratistas del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona.

5. RESPONSABILIDADES

Serán responsables de la ejecución de los componentes del PINAR los siguientes funcionarios:

| Servidores | Roles y responsabilidades |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Miembros Comité de Gestión y Desempeño | Asesorar y tomar decisión en materia de gestión documental y archivos y aprobar los planes, programas y proyectos relacionados |
| Secretario General | Impartir las instrucciones para el cumplimiento de la política de gestión documental en cumplimiento de la normatividad archivística. |
| Líderes procesos de Direccionamiento Estratégico y Control Interno de Gestión | Apoyar la planeación, seguimiento y control de los planes, programas y proyectos de gestión documental. |
| Lider proceso Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación | Apoyar la implementación de políticas y lineamientos institucionales de la función archivística. |
| Lider proceso Gestión Documental | Coordinar técnicamente las actividades para el cumplimiento de la política de gestión documental conforme la normatividad archivística. |
| Todos los servidores de la institución | Responsables de la producción, uso adecuado y salvaguarda de los documentos de la Entidad y la correcta aplicación de las normas, procesos y procedimientos |



PLAN

Código: F-GC-13

Versión: 01

Fecha: 07/07/2022

Página: 8 de 20

6. DEFINICIONES

Administración de archivos: Conjunto de estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, para el eficiente funcionamiento de los archivos.

Aspecto crítico: Percepción de problemáticas referentes a la función archivística que presenta la entidad, como resultado de la evaluación de la situación actual.

Instrumentos archivisticos: Herramientas con propósitos específicos, que tienen por objeto apoyar el adecuado desarrollo e implementación de la gestión documental y la función archivistica.

Función archivistica: Actividades relacionadas con la totalidad del quehacer archivistico, que comprende desde la elaboración del documento hasta su eliminación o conservación permanente.

Plan: Diseño o esquema detallado de lo que habrá de hacerse en el futuro.

Plan Estratégico Institucional: Instrumento que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad en un plazo de cuatro años, para alcanzar objetivos acordes con su misión y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Plan de Acción Anual: Es la programación anual de las actividades, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia cada dependencia de la entidad, articulado con el Plan Estratégico Sectorial e Institucional

Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencia.

7. CONTENIDO PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

7.1 ANALISIS DE SITUACION ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

Para la elaboración e implementación del Plan Institucional de Archivo del ISER Institución, se tuvo en cuenta la metodología sugerida por el Archivo General de la Nación, que incluye los siguientes aspectos:

- Diagnóstico integral de archivos
- Mapa de riesgos
- Planes generados a partir de las auditorias internas y externas
- Autoevaluaciones de la función archivística MIPG

7.2 EJES ARTICULADORES

Los ejes articuladores establecidos en el presente Plan Institucional de Archivos están basados por el Archivo General de la Nación en los principios de la función archivística dados en el artículo 4º de la Ley 594 del 2000 y son los siguientes:



PLAN

Código: F-GC-13

Versión: 01

Fecha: 07/07/2022

Página: 9 de 20

Administración de archivos: incluye temas como Infraestructura, personal, presupuesto, normatividad, políticas, procesos y procedimientos.

Acceso a la información: incluye transparencia, servicio al ciudadano, participación y acceso.

Preservación de la información: incluye conservación y almacenamiento.

Aspectos tecnológicos y de seguridad de la información: incluye infraestructura tecnológica y seguridad informática.

Fortalecimiento y seguridad: Relación con otros modelos de gestión

7.3 ASPECTOS CRITICOS

Para la identificación de los aspectos críticos se tuvo en cuenta el diagnóstico de la función archivística proporcionado por el Archivo General de la Nación, la matriz de autoevaluación de la función archivística del Archivo General de la Nación, así como el contexto institucional, los planes de mejoramiento producto de las auditorías al proceso de Gestión Documental y el mapa de riesgos del proceso Gestión Documental.

| ASPECTO CRITICO | RIESGO |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| 1. Falta de mobiliario y equipos para el | - Deterioro de los documentos |
| almacenamiento y la administración de los archivos. | - Pérdida de la memoria institucional |
| 2. No se han formulado e implementado todos | - Pérdida de información |
| los instrumentos archivísticos | - Dificultades para la recuperación de la |
| | información y atención de consultas |
| | - Desorganización de los archivos |
| | - Dificultades en el acceso a la información |
| 3. Falta de herramientas e infraestructura | - Perdida de información |
| tecnológica para la implementación del sistema | - Incumplimiento de la estrategia gobierno en |
| de gestión de documentos electrónicos de | línea. |
| archivo – SGDEA. | - Incumplimiento de la estrategia cero papel. |
| | - Ineficiencia de los procesos |
| | - Demoras en la recuperación de la información |
| | para la toma de decisiones. |
| 4. Falta de una organización y administración | - Pérdida de documentos |
| adecuada del archivo central y archivo histórico. | - Dificultad para la toma de decisiones en la |
| | gestión institucional |



Código: F-GC-13

Versión: 01

Fecha: 07/07/2022

Página: 10 de 20

PLAN

| | - No brindar acceso y difusión a la memoria |
|------------------------------------------|------------------------------------------------|
| | institucional. |
| 5. No existe un sistema de conservación, | - Pérdida de la memoria institucional |
| prevención y atención de emergencias en | - Obsolescencia infraestructura tecnológica. |
| materia archivística. | - Daño en los archivos por desastres naturales |



PLAN

Código: F-GC-13

Versión: 01

Fecha: 07/07/2022

Página: 11 de 20

7.4 VALORACION Y PRIORIZACION DE ASPECTOS CRITICOS

| | | EJES ARTICULADORES | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|--------------|---------------------------------------|-------|-----------|
| ASPECTO CRITICO | Administraci ón de Archivos | Acceso a la Información | Preservació n de la Información | techologicos | Fortalecimie nto y articulación | TOTAL | PRIORIDAD |
| No se han formulado e implementa do los instrumento s rchivísticos | 9 | 6 | 4 | 6 | 9 | 34 | 1 |
| Falta de infraestructu ra tecnológica para la implementación del sistema de documentos de archivo y disminución del uso del papel | 7 | 6 | 4 | 9 | 5 | 31 | 2 |
| Falta la implementac ión del sistema de conservación, prevención de emergencias archivística | 6 | 5 | 9 | 6 | 5 | 31 | 3 |
| Falta de una organizació n adecuada del archivo central | 9 | 6 | 4 | 2 | 7 | 28 | 3 |
| Insuficiente mobiliario y equipos paraadecuar | 5 | 2 | 6 | 0 | 5 | 18 | 4 |



PLAN

Código: F-GC-13

Version: 01

Fecha: 07/07/2022

Página: 12 de 20

| | | | | | | |
|--------------|----|----|----|----|----|------|
| los espacios | | | | | | |
| de | | | | | | |
| almacenami | | | | | | |
| ento de los | | | | | | |
| archivos | | | | | | |
| TOTAL | 36 | 25 | 27 | 23 | 31 | |



PLAN

Código: F-GC-13

Versión: 01

Fecha: 07/07/2022

Página: 13 de 20

7.5 VISION ESTRATÉGICA

El Instituto Superior de Educación Rural – ISER está comprometido con una efectiva gestión documental de conformidad con la normatividad archivística, a partir de planes y proyectos en los aspectos críticos de la administración de sus archivos, el acceso a la información, la preservación de la información, los aspectos tecnológicos y de seguridad, así como el fortalecimiento y articulación con los demás sistemas de gestión de la Institución, cuyo fin es el reconocimiento de la información como un recurso estratégico para la toma de decisiones en la gestión institucional garantizando transparencia en la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes y partes interesadas pertinentes.

7.6. OBJETIVOS

Con el fin de mitigar los riesgos en materia de gestión documental el ISER formula los siguientes objetivos:

- Elaborar e implementar los instrumentos archivísticos de conformidad con la normatividad expedida por el Archivo General de la Nación para mejorar la organización de los archivos.
- Adquirir infraestructura tecnológica para la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo y reducir el uso del consumo de papel.
- Implementar un sistema de conservación y preservación de la información que permitan salvaguardar la memoria institucional y el patrimonio documental.
- Organizar y administrar adecuadamente el archivo central de la institución.
- Dotar de mobiliario, adecuado a los parámetros archivísticos, los espacios de almacenamiento y conservación de los archivos.

7.7. REFERENTE ESTRATÉGICO

A continuación, se establecen los objetivos y los planes proyectados:



PLAN

Código: F-GC-13

Versión: 01

Fecha: 07/07/2022

Página: 14 de 20

| PRIORIZACIÓN | ASPECTOS CRITICOS | OBJETTYOS | PLANES |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | No se han formulado e implementado los instrumentos archivisticos | - Formular e implementar los instrumentos archivísticos de conformidad con la normatividad expedida por el Archivo General de la Nación para mejorar la organización de los archivos. | Plan para elaboración e implementación de los instrumentos archivísticos |
| 2 | Falta de infraestructura tecnológica para la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo que permita reducir el consumo de | - Adquirir infraestructura tecnológica para la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo y la automatización del trámite de las comunicaciones oficiales. | Plan para adquisición de infraestructura tecnológica |
| 3 | No se ha implementado el sistema de conservación, prevención y atención de emergencias en materia archivística | - Implementar un sistema de conservación y preservación de la información que permitan salvaguardar la memoria institucional y el patrimonio documental. | Plan para implementación de un sistema de conservación y preservación |
| 4 | Falta de una organización adecuada del archívo central y archívo histórico | Administrar el archivo central o intermedio con los instrumentos y herramientas archivísticas. | Plan para administrar el archivo central y archivo histórico. |
| 5 | Insuficiente mobiliario para adecuar los espacios destinados para el almacenamiento de los archivos | - Amplíar los espacios para el almacenamiento y conservación de los archivos atendiendo el crecimiento documental de acuerdo con los parámetros archivísticos. | Plan para la dotación de mobiliario y equipos para adecuar los espacios de almacenamiento de los archivos. |



PLAN

Código: F-GC-13

Versión: 01

Fecha: 07/07/2022

Página: 15 de 20

7.7.1 Proyectos e inversiones

| Nombre del | Objetivo | Alcance del | Responsable | Período | Entregable |
|--------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|------------------------|------------|----------------------------|
| proyecto | | proyecto | | de | |
| | | | | ejecución | inte e |
| Actualización | Actualizar e | Actualización | Secretario | 01/02/2023 | Plan |
| e | implementar los | e | General | 31/11/2023 | Institucional de |
| implementación | instrumentos | implementación | Profesional | | Archivos |
| de los | archivísticos: | del Programa de | Universitario | | Programa de |
| instrumentos | Programa de | Gestión | de Gestión | | Gestión |
| archivísticos | Gestión Documental – | Documental | Documental | | Documental . |
| | Documenta | 2. Actualización Tablas de | | | Tabla de |
| | PGD y Tabla de Retención | Retención | | | Retención |
| | Documental - | Documental | | | Documental |
| | TRD y Tabla de | 3. | | | Informes de |
| | Valoración | Implementación | | | avances |
| | Documental - | Tablas de | | | |
| | TVD, con el fin | Valoración | | | |
| | de articular y | Documental | | | |
| | facilitar la | Documental | | | |
| | gestión | | | | |
| | documental | | | | |
| 2. Adquisición | Adquirir para el | - Levantamiento | Rector. | 01/02/2023 | Propuestas |
| de soluciones | Instituto | de | Secretario | 31/11/2023 | Plan de trabajo |
| tecnológicas | Superior de | requerimientos | General. | 0117112020 | Informes de |
| para la gestión | Educación Rural | y necesidades | Profesional | | avance |
| documental | – ISER una | tecnológicas en | Universitario | | |
| integral | solución | el proceso de | de Sistemas | | |
| 3 | tecnológica para | gestión | Profesional | | |
| | el sistema de | documental | Universitario | | |
| | gestión | - Establecer | de Gestión | | |
| | electrónica de | actividades para | Documental | 3 | |
| | documentos de | la | | | |
| | archivo | implementación. | | | Ì |
| 3. | Implementar el | 1. Implementar | Secretaria | 17/01/2022 | Plan de |
| Implementación | Sistema | el Plan de | General | 31/11/2022 | Conservación |
| del sistema de | Integrado de | Conservación | Profesional | ļ | Documental |
| conservación y | Conservación - | Documental | Universitario | | Plan de |
| preservación | SIC | Implementar | de Gestión | | Preservación |
| | | el Plan de | Documental | | Digital |
| | | Preservación | | | Informes de |
| | : | Digital | | | avance |
| A Administra: | Organizar -1 | Cloberes | Carrataria | 04/00/0000 | Oin |
| Administrar el archivo central | Organizar el archivo central | - Elaboración | Secretaria | 01/02/2023 | Plan de |
| | archivo central de manera | del plan de l transferencias | General Profesional | 31/11/2023 | Transferencias Inventarios |
| y el archivo histórico | técnica, con el | primarias | Universitario | | Documentales |
| Institution | | ринанах. | de Gestión | | Documentales |
| | , , | | Documental | į | |
| | instrumentos y | | Pochulental | | |



PLAN

Código: F-GC-13

Versión: 01

Fecha: 07/07/2022

Página: 16 de 20

| | herramientas archivisticas para facilitar el servicio de consulta | - Preparar las transferencias secundarias de - Organización de la documentación recibida en el archivo central - Atención de consultas de información y préstamo | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| 5. Dotación de mobiliario para adecuar los espacios de almacenamente de los archivos. | Dotar de mobiliario los espacios de almacenamiento de los archivos vigente | - Estudio y evaluación de necesidades de adecuaciones e infraestructura y muebles 1 y 2 etapa - Ejecución de estudio de mercado (solicitud de cotizaciones) - Elaboración de estudios previos - Contratar ejecución de construcciones y/o adecuaciones - Seguimiento a contrato | Rector, Secretario General, Profesional Universitario de Gestión Documental | 01/02/2023 31/11/2023 | Propuestas Informes de avance |



PLAN

Código: F-GC-13

Versión: 01

Fecha: 07/07/2022

Página: 17 de 20

7.7.2 Inversión

| PROYECTO | INVERSION | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--|--|
| | Recursos | Valores | | |
| Actualización e implementación de los instrumentos archivísticos | Humanos (Contratista \$1.500,000 x 10 meses): \$15.000,000 | \$55.000.000 | | |
| | Físicos (\$40.000.000) | | | |
| Adquisición de soluciones tecnológicas para la gestión documental integral | Humano (Contratista \$1.500.000 x 10 meses=\$15.000.000) Tecnológico (Software, servidor, escáner) | \$80.000.000 | | |
| Implementación del Sistema Integrado del Conservación y Preservación - SIC | Tecnológicos (Equipos de control de temperatura, aspiradora de mano, maquina picadora de papel, cámaras de seguridad, extintores) | \$20,000,000 | | |
| 4. Administrar el archivo central y el archivo histórico | Humano (Contratista x 10 meses (\$1.500.000 x 10= \$15.000.000 Tecnológico (Computador) | \$20.000.000 | | |
| 5. Dotación de mobiliario para adecuar los espacios de almacenamente de los archivos | Físicos (Estantes móviles de tres cuerpos: \$350,000,000 Estantes metálicos de entrepaños y/o bandejas: \$67,000,000) | \$477.000.000 | | |
| | | | | |



Código: F-GC-13

Versión: 01

Fecha: 07/07/2022

Página: 18 de 20

PLAN

7.7.3 MAPA DE RUTA

| PROYECTO | VIGENCIA 2022 | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--|--|
| Plan para elaboración e implementación de los instrumentos archivísticos | | | |
| Plan para adquisición de infraestructura tecnológica | | | |
| Plan para implementación de un sistema de conservación y preservación | | | |
| Plan para administrar el archivo intermedio o central | | | |
| Plan para la dotación de mobiliario y equipos de los espacios de almacenamiento de los archivos. | | | |

8. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

| | | INDICADORES | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| PROYECTO | Indicador | Formula del Indicador | Meta |
| | Nivel de actualización del Programa de Gestión Documental | Acto administrativo de adopción | 100 |
| 1. Actualización e | Nível de cumplimiento de las actividades del Programa de Gestión Documental - PGD | Actividades ejecutadas del PGD / Actividades planificadas del PGD * 100 | 40% |
| implementación de los instrumentos archivísticos | Nivel de actualización de Tablas de Retención Documental - TRD | Número de TRD actualizadas / Número de dependencias estructura orgânica | 100% |
| | Nivel de implementación de Tablas de Valoración Documental - TVD | Número de series implementadas de las TVD / Número de series establecidas en las TVD * 100 | 80% |
| Adquisición de soluciones tecnológicas para la gestión documental integral | Software y equipos adquiridos | No. de módulos adquiridos gestión documental integral | 20% |
| 3. Implementación del Sistema Integrado de | Nível de la implementación del SIC | Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades establecidas en el Plan de | 40% |



PLAN

Versión: 01

Fecha: 07/07/2022

Página: 19 de 20

Código: F-GC-13

| Conservación y Preservación - SIC | | Conservación y Plan de Preservación Digital | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 4. Administrar el archivo central y el archivo histórico | Nivel de cumplimiento del plan de transferencias documentales | Número de transferencias ejecutadas/ Número de transferencias planificadas*100 | 70% |
| 5. Dotación de mobiliario y equipos para adecuar los espacios de almacenamente de los archivos | Nivel de ejecución del proceso contractual | Etapas cumplidas del proceso contractual/ Número de etapas del proceso contractual * 100 | 25% |

9. SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento y control al Plan Institucional de Archivos se efectuará, a través del monitoreo del plan de acción del proceso de Gestión Documental, por parte de los procesos de Direccionamiento Estratégico y Control interno de Gestión.

10. ANEXOS

N.A.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Guia para la formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR. 2014. Archivo General de la Nación.

https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publica cionees/PINAR.pdf



Código: F-GC-13

Versión: 01

Fecha: 07/07/2022

Página: 20 de 20

PLAN

12. HISTORIA DE MODIFICACIONES

| FECHA | VERSIÓN | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | |
|------------|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 26/08/2019 | 00 | Creación del Plan Institucional de Archivos – PINAR | |
| 28/01/2022 | 01 | Actualización de las actividades y los recursos del Plan Institucional de Archivos - PINAR | |
| 25/01/2023 | 02 | Actualización de las actividades y los recursos del Plan Institucional de Archivos – PINAR, así como la aplicación del Formato F-GC-13. | |

13. RESPONSABLE

MARIA EUGENIA BARROSO ZUÑIGA

Mano E Bamos Q.

Profesional Universitario de Gestión Documental